



PEORIA MUNICIPAL COURT

10100 N. 83d Avenue
Peoria AZ 85345
623 773 7400 (Tel)
623 773 7407 (Fax)

PREGUNTAS QUE FRECUENTEMENTE SE HACEN

Aquí están algunas preguntas que se hacen con frecuencia sobre el Tribunal. Para obtener información general, comuníquese con el sitio web de la corte en: <https://www.peoriaaz.gov/government/departments/city-court>

• **¿Cómo pago una multa de tráfico?**

Hay múltiples opciones para pagar una multa de tráfico:

- Por correo a la dirección: Tribunal Municipal de Peoria, 10100 N. 83rd Avenue, Peoria, AZ 85345;
- En línea: se aceptan Visa, MasterCard, American Express y Discover Card para hacer pagos en línea en www.azcourtpay.com (\$5 por transacción, o gratis si el demandado está cubierto por el programa FARE de Arizona) o www.peoriamunicipalcourtpayments.com (5% Tarifa de conveniencia)
- Con tarjeta de crédito por teléfono 1 (855) 581-2433
- Dinero efectivo es aceptado en varias tiendas comerciales que utilizan PayNearMe. Visite www.azcourtpay.com para más información. Sujeto a una tarifa de conveniencia de \$ 2.99.
- **Buzón de Entrega de 24 Horas** Para su conveniencia durante el horario fuera de las horas laborales, se encuentra un buzón de pago en el lado sur del edificio en Court Street. Puede pagar con cheque personal, cheque de caja o giro postal. **NO DEPOSITE EFECTIVO EN EL BUZON DE ENTREGA.** Para obtener el crédito adecuado en su cuenta, por favor incluya su número de caso o citación al depositar un pago en el buzón.
- En persona en [el Tribunal Municipal de Peoria](#); **Para cumplir con las normas del CDC, le pide que no lo acompañe nadie con usted, ya que el acceso al edificio del Tribunal será limitado.**

• **¿Cómo cambio o aplazo mi fecha del Tribunal?**

Los aplazamientos pueden presentarse ante el Tribunal Municipal de Peoria, pero los aplazamientos deben solicitarse por escrito antes de la fecha de su corte. Para hacerlo, envíe por correo, fax o correo electrónico su solicitud explicando la solicitud al Tribunal Municipal de Peoria, 10100 N. 83rd Avenue, Peoria, AZ 85345. El número de fax es 623-773-7407. El correo electrónico del Tribunal es

courtrecordsrequest@peoriaaz.gov. La solicitud debe imprimirse de manera legible e incluir el nombre, dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono y número de caso.

Los aplazamientos se otorgan solo por una buena causa. No asume que un aplazamiento ha sido otorgado simplemente porque fue solicitado. Si no ha recibido una nueva fecha de la corte, debe comparecer en la fecha y hora que se programó originalmente.

- [¿Cuál es el horario del Tribunal?](#)

El horario del Tribunal es de lunes a jueves de 7 a.m. a 6 p.m., y los oficiales judiciales del Tribunal están en servicio para atender las consultas en persona o por teléfono al 623-773-7400.

- [¿Dónde puedo encontrar información sobre mi caso judicial?](#)

Puede buscar por nombre o número de caso en <https://apps.supremecourt.az.gov/publicaccess>

- [¿Qué son las órdenes de protección y las medidas en contra de hostigamiento? ¿Cómo obtengo una?](#)

Las órdenes de protección y las medidas en contra de hostigamiento (a veces se llama "orden en contra de hostigamiento") ofrecen protección a alguien que es víctima de violencia doméstica, acoso o acoso. Un cambio a la ley de Arizona que entró en vigencia en enero de 2020 ahora permite a los solicitantes solicitar una orden de protección por línea. El nuevo sistema estatal se llama AZPOINT (Herramienta de inicio y notificación de órdenes de protección de Arizona). Visite AZPOINT en: <https://azpoint.azcourts.gov/>

- [¿Dónde está el tribunal municipal de Peoria?](#)

El Tribunal Municipal de Peoria está ubicado en las oficinas Municipales de Peoria en 10100 N. 83rd Ave. El estacionamiento para visitantes está ubicado en West Cinnabar Avenue en el segundo nivel del estacionamiento.

- [¿Qué hace el Tribunal Municipal de Peoria?](#)

Este tribunal tiene jurisdicción sobre delitos menores, citaciones de tránsito, violaciones del código de la ciudad, órdenes de protección y medidas cautelares que prohíben el acoso. Como recordatorio, el tribunal de la ciudad no tiene jurisdicción ni autoridad para asuntos de desalojo de inquilinos de propietarios, reclamos menores, reclamos contractuales o asuntos de tribunales familiares.

- [¿Cuándo es mi cita en la corte?](#)

Su primera fecha y hora de la corte están escritas en su infracción. Si no está seguro, llame al Tribunal Municipal de Peoria al 623-773-7400

- ¿Cómo solicito los registros judiciales de Peoria?

Los registros del Tribunal Municipal de Peoria están disponibles para el público. Se aceptarán solicitudes de registro en el Tribunal por correo, fax o correo electrónico. El Tribunal tiene un formulario que puede completar. Puede enviar su solicitud por fax al 623-773-7407 o enviar una solicitud a courtrecordsrequest@peoriaaz.gov

- ¿Qué debo hacer si se ha emitido una orden de arresto?

Debe comunicarse con el Tribunal para comparecer en persona o telefónicamente ante un juez, en cuyo momento es posible que tenga que pagar una fianza / fianza antes de que se pueda anular la orden. Si se comunica con el Tribunal, puede recibir instrucciones sobre cómo borrar la orden judicial o puede que tenga que presentarse ante el Tribunal y comparecer ante el Juez durante las horas normales del Tribunal.

- ¿Tengo que informar un cambio de dirección?

Si. Si tiene algún caso pendiente con el Tribunal Municipal de Peoria, es su responsabilidad mantener actualizada su dirección. Si no proporciona al Tribunal la información de contacto adecuada, es posible que no reciba una notificación adecuada sobre su caso en el futuro. Esto podría resultar en una orden de arresto emitida, o una sentencia por defecto en su contra.

- ¿Me puede decir si mi licencia ha sido suspendida?

Si desea conocer su registro MVD, debe comunicarse con el Departamento de Vehículos Motorizados de Arizona al 602-255-0072 o visitar <https://servicearizona.com>.

- Si tengo que pagar una multa, ¿cuándo debo pagarla?

Todas las multas / sanciones se deben en la fecha en que se imponen. Si no puede pagar en su totalidad, puede solicitar un plan de pago y puede estar sujeto a una verificación de crédito para determinar su cantidad de pago. Si se le otorga un plan de pago, se agregará una tarifa única de \$ 20 a su multa total de conformidad con A.R.S. 12-116.

- ¿Qué sucede si no pago mi infracción?

Si no paga su obligación financiera ante el Tribunal, MVD puede enviar una notificación para suspenderle sus privilegios de conducir (si no tiene licencia en Arizona, puede extenderse al estado en el que tiene licencia), una retención puede colocarse en el registro de su vehículo que no le permitirá renovarlo, puede ser mandado a FARE, una agencia de cobranza (lo que resulta en tarifas adicionales), o puede emitirse una orden de arresto. Las opciones de pago en línea ahora están disponibles para casos referidos a una agencia de cobranza bajo el Programa de Cumplimiento FARE. Haga un pago de TARIFA en línea.

- ¿Puedo solicitar el divorcio en el Tribunal Municipal de Peoria?

No. Si tiene alguna pregunta sobre un divorcio, comuníquese con el Tribunal Superior del Condado de Maricopa al 602-506-3676 o visite el sitio web del Tribunal de Familia.

- ¿Puedo obtener una licencia de matrimonio en el Tribunal Municipal de Peoria?

No. Si tiene alguna pregunta sobre una licencia de matrimonio, llame al Tribunal Superior del Condado de Maricopa al 602-506-3676.

- ¿Puedo emprender acciones civiles contra mi arrendador / inquilino en el Tribunal Municipal de Peoria?

No. Si tiene alguna pregunta sobre acciones civiles contra un arrendador / inquilino, comuníquese con el Tribunal de Justicia del Condado de Maricopa al 602-372-2000 o visite <http://www.azcourts.gov>.

- ¿Un padre tiene que comparecer con un menor en la corte?

Al menos uno de los padres o tutores debe comparecer telefónicamente con un menor (menor de 18 años) en cada procedimiento judicial.

- ¿Dónde puedo encontrar información sobre las escuelas de manejo defensivo?

Visite <https://www.azcourts.gov/drive/Defensive-Driving-Schools> para buscar escuelas de manejo defensivo aprobadas por la corte en su área.